



Senado aprueba primera Ley de Ingresos de Sheinbaum con deuda y déficit para 2025

La presidenta de México se comprometió a avanzar hacia la consolidación fiscal en 2025, un camino que transitará bajo la lupa de las agencias calificadoras



Por **Zenyazen Flores** | 04 de diciembre, 2024 | 12:19 AM

Ciudad de México — El Senado de la República aprobó la primera Ley de Ingresos del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum que contempla endeudamiento billonario y déficit fiscal para 2025, un año que estará bajo el asedio de la desaceleración económica y las tensiones comerciales con Estados Unidos.

Para el Gobierno de Sheinbaum la LIF 2025 representa más que contar con una bolsa de ingresos para financiar el gasto público, significa el compromiso de la primera mujer presidenta de México de avanzar hacia la consolidación fiscal bajo la lupa de las agencias calificadoras y a la expectativa de los inversionistas.

El dictamen fue avalado con 84 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y el Partido Verde, en tanto, se registraron 36 votos en contra de la oposición que conforman los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano.

Tras una sesión de poco más de cinco horas, y con posicionamientos del oficialismo y de la oposición que no encontraron eco entre sí para abrir el debate, los senadores aprobaron la LIF 2025 para dar paso al inicio de la dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 en la Cámara de Diputados.

[Senado aprueba primera Ley de Ingresos de Sheinbaum con deuda y déficit para 2025](#)